

REQUISITOS PARA MUDANZA

1. Informar a la Administración vía correo electrónico, admonpratum@gmail.com mínimo con un día de anticipación, los siguientes datos:
 - Nombre completo del solicitante
 - Si es propietario o arrendatario
 - Número de torre y apartamento
 - Fecha de la mudanza
 - Autorización para el ingreso de la empresa o persona que prestara el servicio de mudanza.
 - Nombre de la persona o de la empresa y copia de la planilla de pago de seguridad social del personal que prestará este servicio en el Conjunto; solo se autoriza el ingreso de máximo tres (3) personas.
2. Realizar el pago en efectivo, del depósito, por \$350.000 en la oficina de Administración.
3. Usar obligatoriamente de elementos de bioseguridad, como tapabocas
4. Realizar la mudanza en los horarios establecidos de lunes a viernes 8 a.m. a 4 p.m., y sábados de 8 a.m. a 11 a.m.